COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESOLUCIONES COREMAS SOBRE PROYECTOS ENERGÉTICOS.

Sesión 10^a, ordinaria, en miércoles 7 de octubre de 2009.

Se abrió a las 10:10 horas.

SUMARIO

- Se recibió información sobre la instalación de centrales termoeléctricas, con especial referencia a la central Barrancones, en la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo. Intervención del Movimiento en Defensa del Medio Ambiente, Modema.

Asistieron los diputados señores Alfonso De Urresti Longton (Presidente), Enrique Accorsi Opazo, Julio Dittborn Cordua (Claudia Nogueira Fernández), René Manuel García García y Juan Lobos Krause. Conurrió, además, el diputado señor Mario Bertolino Rendic.

En calidad de invitados, asistieron los dirigentes del Movimiento en Defensa del Medio Ambiente (Modema), de la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo, señora Rosa Rojas Guala, Presidenta, y señores Jan van Dijk, Secretario, y Cristóbal Villa de Valdés, encargado de comunicaciones, acompañados por el director de campañas de Oceana, señor Maximiliano Bello. Concurrió, además, la investigadora de la BCN, señora Verónica Kulczewski.

El acta de la sesión 8ª se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 9ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

El señor **Laso** (Abogado Secretario) dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

- 1. Oficio del Ministro de Obras Públicas, mediante el cual remite respuesta del Director General de Aguas a consulta sobre observaciones al proyecto de central hidroeléctrica y determinación del caudal ecológico del río San Pedro.
- 2. Reemplazo temporal, por esta sesión, de la diputada seora Nogueira por el diputado señor Dittborn.

* * * * *

Antes de entrar en el Orden del Día, se acordó, por unanimidad de los presentes, solicitar la prórroga del plazo otorgado a la Comisión para el cumplimiento de su cometido, por otros sesenta días a contar del vencimiento del término vigente.

Asimismo, al concluir las exposiciones de los invitados, se acordó oficiar a las siguientes autoridades, con el propósito que en cada caso se indica:

- Al Director Regional de Conama de la Región de Coquimbo, para que informe acerca de las deficiencias que se habrían cometido en el proceso de calificación ambiental del proyecto Central Termoeléctrica Barrancones, y de los criterios utilizados para admitir a tramitación el proyecto mencionado, en circunstancias que el EIA respectivo no consideró dentro de su área de influencia la cercanía de algunos poblados ni, en especial, la de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt.

- A la Ministra Presidenta de la Conama, para que informe acerca del estatuto jurídico aplicable a la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, con especial mención a los tratados internacionales que la rigen.

- A la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa, para que informe acerca de la existencia y estado de tramitación de solicitudes de concesión marítima presentadas por la empresa Suez Energy, para la construcción y operación de la central termoeléctrica "Barrancones" o alguna de sus instalaciones, en la zona costera de la región de Coquimbo, provincia de Elqui, comuna de La Higuera.

- Al Ministro de Relaciones Exteriores, para que se sirva recabar y proporcionar información acerca de la composición de la cartera accionaria de la empresa GDF Suez Energy Andino, filial nacional de la franco-belga GDF SUEZ Energy International, y de los convenios y protocolos medioambientales de carácter internacional a que está sujeta la actividad de dicha empresa en Chile.

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de lo obrado en ella queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 11:50 horas.

ALFONSO DE URRESTI LONGTON Presidente de la Comisión

ANDRÉS LASO CRICHTON Abogado Secretario

1

COMISIÓN INVESTIGADORA DE RESOLUCIONES COREMAS SOBRE PROYECTOS ENERGÉTICOS.

Sesión 10ª, celebrada en miércoles 7 de octubre de 2009, de 10.08 a 11.47 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Alfonso De Urresti.

Asisten los diputados René Manuel García, Juan Lobos, Julio Dittborn y Mario Bertolino.

Concurren como invitados la presidenta del Movimiento en Defensa del Medio Ambiente, Modema, señora Rosa Rojas; el secretario del Movimiento en Defensa del Medio Ambiente, señor Jan Van Dijk; el encargado de comunicaciones del Modema, señor Cristóbal Díaz de Valdés; en representación de Oceana, el señor Maximiliano Bello; y la asesora de la Biblioteca del Congreso Nacional, señora Verónica Kulczewski.

TEXTO DEL DEBATE

El señor DE URRESTI (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor LASO (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Lobos.

El señor LOBOS.- Señor Presidente, el fin de semana recién pasado tuve contacto con el alcalde de Pinto, señor Fernando Chávez, comuna donde se emplazan las Termas de Chillán. La gran preocupación del gobierno comunal -ya han definido un desarrollo para la comuna- es avanzar en la protección del medio ambiente. Actualmente, existen zonas protegidas que están postulando a ser una reserva de la biosfera.

Por la comuna de Pinto pasa un oleoducto que ya no funciona, además se están realizando prospecciones geotérmicas en las inmediaciones de los Nevados de

2

Chillán, donde, precisamente, se encuentra la captación de las aguas termales que abastece un desarrollo turístico que, a mi modo de ver, es el más importante de la Octava Región: las Termas de Chillán. Centro de esquí de fama internacional, termas de alta calidad, varios desarrollos hoteleros en una zona donde expresamente la comuna ha definido un proyecto de desarrollo. Por ello, el alcalde de la comuna me manifestó la posibilidad de ser invitado a la Comisión, con el objeto de realizar una exposición debido a la preocupación que existe en la comuna al respecto.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Señor diputado, no habría inconveniente para ello. Sólo les pido que se autorice a la Presidencia para ver en qué momento lo podemos recibir. Además, sería importante saber en qué situación se encuentra ese procedimiento en la Corema, a fin de circunscribirnos en ese sentido.

Por otra parte, ¿habría acuerdo para pedir prórroga por sesenta días?

Acordado.

En nombre de la Comisión, les doy la bienvenida a nuestros invitados.

Hago presente que en breves minutos debo suspender la sesión para dar quórum en la Sala, y antes de la presentación sería interesante poder conversar un poco el contexto.

En reiteradas oportunidades, el diputado señor Marcelo Díaz solicitó la posibilidad de que ustedes pudieran asistir para escuchar sus opiniones sobre la materia.

Tiene la palabra la señora Rosa Rojas.

La señora ROJAS (doña Rosa).- Señor Presidente, estamos muy agradecidos por la invitación. Somos personas que vivimos en Punta de Choros, hemos cambiado nuestra vida por ir a vivir a estos lugares maravillosos dentro de lo que es la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt y la reserva marina en este lugar, que es un Hot Spost internacional por la alta biodiversidad del lugar.

Hace dos años y medio nos enteramos de que se iban a instalar cuatro termoeléctricas en nuestra comuna para producir energía para la gran minería. Sin embargo, nos sentimos pasados a llevar porque ya se había aprobado la instalación de una con sólo la declaración de impacto ambiental que, como ustedes saben, no tiene participación ciudadana. Por lo tanto, actualmente estamos preocupados

por las otras tres termoeléctricas a carbón emplazadas en un lugar que se llama Chungungo, cada 5 kilómetros de distancia de cada una y a 20 kilómetros de la Reserva Nacional Pingüino Humboldt, corriente arriba, y del área marina protegida.

Debo señalar que estos lugares se han ido desarrollando en forma muy amigable respecto al turismo. Por tanto, como ciudadanos del lugar, nos organizamos como es debido, junto con señalar que estoy muy agradecida de la gente del lugar. Hemos comenzado a educar a los niños y a la gente sin ninguna otra intención que proteger el ambiente, como también hemos elaborado proyectos de protección de la flora y fauna, ya que tenemos guanacos y el desierto florido que, a lo mejor, ustedes han escuchado.

El Movimiento nació en forma espontánea. De hecho, hace dos años y medio estamos trabajando estos temas que para nosotros ha sido todo un aprendizaje. En estos dos años hemos aprendido el procedimiento de estos sistemas de la ley ambiental y realmente nos ha costado entender cómo se aprueban los proyectos. Por eso, quisimos estar acá y entregar nuestra experiencia.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Jan Van Dijk.

El señor VAN DIJK.- Señor Presidente, soy holandés y vivo en Los Choros desde 1992. Soy secretario del Movimiento en Defensa del Medio Ambiente.

Quiero expresar que no puedo entender cómo la Conama acogió a trámite los proyectos de estas empresas. No se aplicó ningún filtro del sentido común. Dieron la admisibilidad de los proyectos, ingresaron al sistema de evaluación de impacto ambiental y una vez dentro del sistema se debe cumplir el proceso.

Pensamos que se cometió un grave error, porque no se puede acoger a trámite proyectos que están a muy corta distancia, corriente arriba de una reserva marina y nacional del pingüino de Humboldt.

El señor DE URRESTI (Presidente).-Precisamente, el objetivo de la Comisión es analizar el funcionamiento de la Corema.

Se encuentran presentes el diputado René Manuel García, quien nos aportó información muy importante de su sector, y los diputados señor Lobos y Dittborn.

Δ

La razón de ser de la Comisión Investigadora es el funcionamiento de las Corema. ¿De qué manera ese filtro, que usted señala, funciona, se anticipa y tiene una evaluación estratégica? Es necesario saber qué va a ocurrir en cinco o diez años más en el ámbito industrial y turístico.

Tiene la palabra el señor Bello.

El señor BELLO.- Señor Presidente, quiero agradecer a la Comisión la invitación que se nos ha hecho.

Oceana es una organización que trabaja internacionalmente en temas de protección marina, por eso nos preocupa particularmente el tema, no sólo en lo global de las termoeléctricas y el tema energético como se ha venido dando, sino porque sabemos que estas centrales son una de las formas más contaminantes y un pobre aporte para bajar las emisiones de carbono y, sobre todo, porque tienen otros componentes muy dañinos para el medio ambiente.

El sector es muy importante. Hemos dicho que si hay un lugar en Chile donde no se debieran instalar termoeléctricas es justamente éste. Es una de las pocas reservas marinas que se ha creado en los últimos años. Además, Chile tiene un déficit tremendo, el 0,03 por ciento del territorio marino está actualmente protegido bajo alguna figura legal de protección; por lo tanto, este es uno de los sectores más importantes, con grandes poblaciones de pingüinos y delfines, y de pesca artesanal más importante de Chile.

En consecuencia, es de vital importancia reestudiar el tema y ver que este no es el lugar específico donde se puede hacer un emprendimiento de ese tipo.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Debo suspender la sesión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor DE URRESTI (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra la señora Rosa Rojas, representante de la Agrupación Modema.

La señora ROJAS (doña Rosa).- Señor Presidente, Modema significa Movimiento en Defensa del Medio

5

Ambiente. Nosotros lo especificamos en La Higuera. En todo caso, estamos conformes con el nombre y con mayor razón ser de la comuna de La Higuera.

He traído una presentación para hacer más acotada nuestra intervención y no demorarnos mucho.

La Higuera es una comuna ubicada en la parte norte de la Cuarta Región que colinda con la Tercera Región. En Punta de Choros hay unas pequeñas islas donde está ubicada la reserva nacional del pingüino de Humboldt. También se encuentra la isla de Chañaral, localizada en la Tercera Región, que también forma parte de la reserva. Además, no sólo hay biodiversidad en la parte acuática, sino también en la zona costera. Tenemos los últimos guanacos costeros que existen, porque no hay sino hasta Chiloé. También tenemos el desierto florido. Asimismo, sabemos que dos termoeléctricas se estarían instalando en Chungungo, porque una de ellas se retiró de la zona. La otra sería instalada en Punta Colorada, ubicada al interior de la comuna.

El Modena está integrado por gremios de pescadores de Los Choros y de Punta Choros, empresarios turísticos, crianceros, agricultores, comerciantes, habitantes de Punta Choros, Los Choros y La Higuera, profesionales y estudiantes universitarios.

Nuestro movimiento tiene alrededor de cien socios y simpatizantes, y cuenta con personalidad jurídica desde 2007. El Modena nace como una respuesta ciudadana a las amenazas ambientales por la instalación de cuatro termoeléctricas en la comuna de La Higuera. La fotografía que ustedes aprecian corresponde a la primera reunión que sostuvimos cuando se conformó el movimiento y comenzamos a realizar acciones ante las autoridades. En sólo dos años hemos logrado posicionar el tema de las termoeléctricas en el ámbito de las decisiones políticas relevantes, no sólo en la región, sino también a nivel nacional e internacional.

La primera acción que realizamos fue en 2007, cuando supimos que la ministra del Medio Ambiente iría a la zona. Posteriormente, diez personas que comenzaron el movimiento se trasladaron a la Intendencia, en cuyo frontis desplegaron un cartel en el que hacían ver su disconformidad con la eventual instalación de las termoeléctricas.

La segunda acción fue a raíz de un seminario sobre "calentamiento global". En esa oportunidad, realizamos una marcha pro defensa del medio ambiente de La Higuera, a la cual asistieron alrededor de cincuenta personas. Se pueden apreciar algunas imágenes de las

6

protestas ciudadanas que hubo en ese momento. Hemos llegado a reunir hasta setecientas personas en esa demostración.

En la zona continental de Los Choros habita una gran variedad de especies, como llacas, zorros culpeo y guanacos. Además, tenemos una gran variedad de flora y de otras especies que ni siquiera son conocidas. Asimismo, tenemos pingüinos de Humboldt, que constituye la especie emblemática de la reserva. El 80 por ciento de esa especie a nivel nacional habita allí, y está en categoría "vulnerable" y se encuentra protegida por la legislación chilena. Por lo tanto, el Gobierno denominó ese lugar como reserva nacional del pingüino de Humboldt desde hace muchos años. Además, es conocida a nivel de Naciones Unidas como una especie protegida.

En la zona también tenemos diversidad de flora y, además, dunas de gran importancia arqueológica. Tenemos muchas partes arqueológicas, pues ahí vivieron los diaguitas. Por cierto, hay muchos restos ancestrales.

Por otra parte, la biodiversidad marina es algo maravilloso. En este lugar hay tal biodiversidad que ha sido el foco de grandes estudios realizados por universidades de Valparaíso y Coquimbo. Desde hace más de 25 años se han venido realizado estudios incluso por extranjeros que van especialmente al lugar, por la diversidad de especies que existe en la zona. Hay áreas de esponjas y algas marinas.

Cabe señalar que los pescadores han hecho áreas de manejo. Por ejemplo, en este momento en una sola área de manejo se está produciendo más de un millón de locos de exportación. De manera que la parte económica es de gran importancia.

¿Por qué se crea la reserva marina? Porque todo el mar que la rodea también está protegido. Hasta allí llega todo tipo de cetáceos, como las ballenas, que van hacia el norte o el sur, y algunos delfines. Un día llegaron más de cien delfines de paso, acompañados por ballenas y lobos marinos. También hay chungungos, que también es una especie vulnerable.

El territorio de la reserva nacional corresponde a un archipiélago de tres islas, que constituyen un refugio para diferentes especies de fauna y son representativas de los ecosistemas costeros de la zona centro-norte del país.

Por otra parte, primero se retira el proyecto Codelco. En la imagen se puede apreciar una reunión de la Corema, a la cual asistieron quinientas personas. Fue

7

motivo de gran algarabía el hecho de que la empresa haya desistido del proyecto.

El señor DE URRESTI (Presidente).- ¿Lo retiró del sistema de evaluación de impacto ambiental?

La señora ROJAS (doña Rosa).- Sí.

A continuación, haré un análisis de la empresa Barrancones, que actualmente está presentando la tercera adenda. Dicha empresa hizo la postergación de la adenda señalada hasta el próximo año, lo que nos tiene muy preocupados.

La empresa produciría las siguientes emisiones: 9.000 kilos/día de dióxido de azufre, SO2; 17.000 kilos/día de óxido de nitrógeno, NOx; 4.500 kilos/día de material particulado en cenizas volantes; y CO -monóxido de carbono-, 1.500 kilos al día. Serán 290 mil toneladas al año en cenizas durante 30 años almacenadas como residuos sólidos que contaminarán el suelo y el agua subterránea con cadmio, cromo, cobalto, mercurio y níquel, en un área que es totalmente limpia.

Nos preocupa mucho esta situación. Existe una zonificación: el borde costero, que en virtud del decreto supremo Nº 518 no puede ser usado para la instalación de este tipo de empresas. Sin embargo, estas centrales termoeléctricas y sus puertos de embarque se pretenden instalar en zonas que tienen uso preferente para actividades productivas limpias no contaminantes, tales como áreas de manejo, pesca artesanal y turismo, definidas por las autoridades regionales con la participación ciudadana en la ordenación del borde costero, después de costosos estudios realizados con recursos del fisco y de la Comunidad Económica Europea. Cabe señalar que en la zona hubo un proyecto que se llamó "Más Región", al cual la Unión Europea aportó mucho dinero, y se hizo un estudio de todo el borde costero de la Cuarta Región, que indica que este lugar no es apropiado para ese tipo de empresas o de actividad.

Los efectos directos que sabemos que se producirán en el lugar son los siguientes:

Lluvia ácida por emisiones, ya que en ese lugar se produce todos los días una especie de camanchaca, la cual se mantiene en el lugar debido a la presencia de algunos farellones.

Concentración de metales pesados en áreas de manejo de productos bentónicos.

R

La producción significativa de dióxido de carbono por la combustión de carbón en las dos calderas de la termoeléctrica incrementará el efecto invernadero y, por ende, el calentamiento global del planeta. Ello va en la dirección contraria al espíritu del Protocolo de Kioto que Chile ratificó. Sabemos que la Presidenta, cada vez que sale al extranjero, manifiesta que Chile va a ir disminuyendo la producción de elementos que favorezcan el calentamiento global; por lo tanto, hay una contradicción.

El impacto negativo sobre el turismo, que ha ido in crescendo. Cuando la gente llegaba a La Serena iba al Valle del Elqui, que era el punto de atracción. En estos momentos, es Isla Damas y la Reserva de Pingüinos de Humboldt. El año pasado tuvimos una cantidad de visitas récord de 29 mil personas a la reserva. Ahora estamos preocupados porque está yendo demasiada gente.

Otro efecto directo es el impacto social en la zona, tanto en aquellas personas que viven de la pesca como de los que viven de la agricultura y la ganadería. Si a un pueblo que tiene 200 habitantes llegan 1.500 personas extrañas por tres años, ¿saben la intervención que eso significa? Es gravísimo. Al comienzo llegarán sólo hombres a un pueblo pequeño. Pero después de que termine la construcción, el trabajo que dará la empresa no será para más 30 personas, con competencias muy técnicas. Quizá, darán trabajo a alguien para que limpie los baños o para que abra el portón. No creo que den más trabajo para la gente de la zona.

También existe indefinición del área de influencia. Ellos todavía no han dicho ni reconocido hasta dónde van a influir. De hecho, no reconocen que el pueblo de Los Choros será perjudicado, en circunstancias de que sí lo será directamente.

La Empresa Suez inyecta dinero en la comunidad, con lo cual ha dividido a los grupos de pescadores; esto es gravísimo. Algunos de ellos negociaron con sus áreas de manejo, desafectando una porción de mar entregada por la Subsecretaría de Pesca para su manejo. Es decir, la empresa está convenciendo a los pescadores para que devuelvan parte de su área de manejo, o sea, de lo que les da el pan de cada día, a cambio de dinero. Cuando el pescador recibe ese dinero pierde el derecho a defenderse ya que la empresa le ha pagado. Nos tiene muy preocupados la modalidad de las empresas. Lo mismo pasó con Codelco: con dineros del Estado pagó a los pescadores que se ubicaban justo frente a su proyecto. Pero el proyecto no se concretó y todo quedó en la nada. ¿Qué pasa ahora con pescadores? Esa situación constituye irregularidad.

q

Existen cuatro oposiciones a las solicitudes de las concesiones marítimas de la empresa por parte de pescadores y de la comunidad agrícola de Los Choros. Esta última es colindante con los terrenos de la termoeléctrica.

Por su intermedio, señor Presidente, el señor secretario de nuestra organización entregará algunas informaciones.

El señor De URRESTI (Presidente).- Tiene la palabra el señor Van Dijk.

El señor VAN DIJK.- Señor Presidente, quiero agregar que existen dos organizaciones de pescadores: la Asociación Gremial de Los Choros y la Federación de Pescadores de la Comuna de La Higuera, las que entregaron una oposición a la solicitud de concesión marítima de la empresa Suez. Las dos oposiciones están hechas por el abogado Lorenzo Soto y los documentos fueron entregados en la Capitanía del Puerto de Coquimbo. Pero cuando visitamos la Subsecretaría de Marina y revisamos el expediente de la Suez de Barrancones, nos dimos cuenta de que esas dos oposiciones no se encontraban. El supervisor de los analistas de la Subsecretaría de Marina no supo contestar cuando le pregunté dónde se encontraban las oposiciones, pero se comprometió a indagar y averiguar qué pasó con ellas. Hasta la fecha no han aparecido.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Tiene la palabra la señora Rojas.

La señora ROJAS (doña Rosa).- Señor Presidente, fuimos invitados por la subsecretaria de Marina porque a través de declaraciones hemos denunciado la ineptitud de ciertos organismos. Ocurre que se crean instituciones regionales que no funcionan. Nosotros pensamos que la CRUB no ha funcionado. Por eso la señora subsecretaria nos llamó. Quiero hacer entrega a esta Comisión de copia de las preguntas y respuestas que han ido surgiendo. Hicimos un seguimiento a la CRUB y nos enteramos de que ésta no ha respondido las oposiciones como corresponde, esto es con fundamentos. Hubo una oposición, en principio -que es la que tienen ustedes ahora en su poder-, en la que hubo 18 votos en contra y 2 a favor. Los dos votos a favor son de la Marina, que es algo increíble. Sabemos que hubo presiones en un principio respecto de esta votación. Así y todo hubo 18 votos en contra y 2 a favor, lo que también es una negación hacia un área de las peticiones de las concesiones marítimas. La subsecretaria insistentemente ha pedido que la CRUB de la región se manifieste en forma fundada respecto de esta oposición, pero la CRUB de la región no ha dado esa respuesta, cosa que esperamos hace mucho tiempo. Ahora, la CRUB, a raíz

de que empezamos a presionar de nuevo, recién se está reuniendo. Pero lo primero que hizo fue llamar a la empresa Suez.

El señor DE URRESTI (Presidente).- ¿Qué capitales tiene la Suez? ¿Cuál es su composición legal?

La señora ROJAS (doña Rosa).- Es una empresa franco-belga, pero en cuanto a los dineros no tenemos información. En algún momento supimos de dónde sacaban los medios económicos, pero ahora no lo tengo claro.

La comisión votó negativamente -reitero- sobre una solicitud de concesión marítima de la empresa el 27 de diciembre de 2007, pero no supo argumentar el pronunciamiento técnicamente y aún no se ha pronunciado a pesar de las reiteradas solicitudes de la subsecretaria.

A raíz de la presión que ejercimos, hemos recibido amenazas de muerte y creemos que en la medida en que la empresa ofrece más dinero nuestra vida corre peligro. Cinco dirigentes del movimiento, tres de Los Choros, un presidente de un gremio, yo personalmente, la señora Clara Pérez, presidenta del otro movimiento en el otro pueblo, el señor Van Dijk y don Carlos Vergara, presidente de otro gremio, recibimos estas amenazas y tuvimos que presentar una acción legal en contra de quien resulte responsable. Ya nos informaron que el dueño del chip del teléfono celular del que se hicieron las amenazas es una anciana. Una anciana en ningún caso va a hacer algo así. Por tanto, sabemos que hay algo detrás de esto. Es lo que queremos denunciar ante ustedes: a raíz del hecho de que empezaron a correr dineros, empezaron a correr otras formas de presión.

¿Qué impactos marinos que producirá el proyecto?

El proyecto impactará el sector marino más productivo de la Región de Coquimbo, porque allí se encuentra más del 40 por ciento de la exportación de locos.

El aumento de la temperatura del agua transformará los ciclos biológicos y destruirá las cadenas tróficas, cambiando transitoriamente los ecosistemas con resultados inciertos.

El proyecto está emplazado "corriente arriba" de la reserva marina, lo que producirá consecuencias ambientales directas sobre ella.

La captación de 80 millones de litros de agua marina matará larvas, huevos, peces y plancton, amenazando ecosistemas únicos y frágiles con un colapso

11

irreversible. Ocurre que allí se desarrolla un efecto denominado surgencia marina, que se produce porque sube la corriente de Humboldt, choca contra el continente y provoca que sea esta riqueza un hotspots.

La ley Tokman nos tiene muy preocupados. En nuestra opinión, institucionaliza la corrupción y la compra de voluntades, ya que es una ley hecha a puertas cerradas que beneficia la codicia de las empresas extranjeras en desmedro del bienestar de los chilenos, pues no existe participación ciudadana en la gestión pública. La ley Tokman está ofreciendo dinero para que quede en las comunas y, luego, esos mismos dineros se presentan para ser devueltos como impuestos, lo que, a nuestro juicio, es irregular.

¿Cómo hemos logrado atención internacional? Hace unas semanas, el directorio de Oceana visitó la Reserva Nacional de Pingüinos de Humboldt. Incluso, hicimos la presentación en inglés.

Las actividades sustentables que están en peligro son: la pesca, la producción de aceite de oliva, que es muy increíble pues en ese proceso no se utiliza pesticida, y el mar, que es limpio porque no hay contaminación.

¿Qué destino habrá para la comuna de La Higuera? ¿Queremos que cambie? Pensamos que no. En la actualidad, producir cada tonelada de cobre fino implica arrojar a la atmósfera 3,8 toneladas de gases de efecto invernadero. En 2003 era mucho menos, y el escenario comenzó a cambiar con los cortes de gas natural y el urgente cambio hacia el diésel y el carbón para producir energía. A esto se suma que los minerales fueron perdiendo su ley, por lo que hubo que invertir más energía para extraer, procesar y transportar una misma cantidad de cobre. Así, entre 2006 y 2008 se aumentó en 8 por ciento el consumo de energía necesaria para extraer la misma tonelada de mineral, pues la mayor cantidad de energía la utiliza la gran minería.

Creemos que no se pueden destruir áreas productivas, como las nuestras, por la gran minería, que es un área productiva que, además, es contaminante.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Agradezco y felicito a la señora Rosa Rojas, pues su exposición ha sido muy clara y precisa.

Tiene la palabra el diputado Juan Lobos.

El señor LOBOS.- Señor Presidente, una vez más estamos ante un hecho que puede graficar plenamente lo que motivó la creación de esta Comisión.

No es que los diputados presentes aquí seamos ecologistas profundos, no creamos en el desarrollo o queramos oponernos a cualquier tipo de emprendimiento. Por mi parte, me encanta que haya muchas industrias,

12

mucho trabajo y mucha energía, ya que Chile la necesita para desarrollarse. Sin embargo, no me gusta que, teniendo un territorio tan extenso, la voluntad política -por así decirlo- de emplazar estos ingenios siempre produzca una colisión de intereses precisamente en zonas emblemáticas de nuestra geografía.

Tuve la suerte de haber ido a bucear a bahía Punta de Choros, que es un lugar donde existe tanta naturaleza, que se ha intentado proteger, y que se ha ido poco a poco desarrollando como un polo de atracción, y no para un turismo gasolero -como lo llaman en Argentina-, es decir, un turismo que no deja nada, sino para un turismo bastante específico, de observación de la naturaleza. Es una zona en la que, además, se encuentra la población de pingüinos de Humboldt, otro orgullo para nuestro país. En el aeropuerto se venden muchas poleras donde aparecen nuestros pingüinos, que son compradas por los extranjeros.

Creo que, una vez más, estamos ante lo que he llamado una verdadera cacería en contra de las postales de nuestro país. Me da pena ver cómo se autorizan faenas, prospecciones o instalaciones precisamente en aquellos sitios donde existe un entorno privilegiado.

Hay muchas bahías en nuestro país donde podemos instalar un proceso productivo de esta naturaleza. Es más, sobra territorio donde hacerlo. Lo que no sobra son los pingüinos, los delfines y el espacio donde confluyan todos estos factores.

Evidentemente, de aprobarse el proyecto, tendremos allí una especie de Ventanas II, donde ese delicado entorno, sobre todo en la parte vegetal - discúlpenme la expresión-, se irá a las pailas.

En la presentación vimos fotos de los mensajes de texto en los que se hacían amenazas. Uno se da cuenta de que se trata de una persona culta que burdamente falseó esos mensajes, porque contiene faltas de ortografía hechas adrede. Ninguna persona escribe de esa manera, aunque no haya aprendido a leer ni a escribir, puesto que cambia las letras siempre por las mismas y los errores no se cometen así.

En consecuencia, quien está detrás de esa amenaza es una persona que sí sabe leer y escribir en forma correcta y que, por ende, tiene una intencionalidad.

Supongo que ustedes han puesto esta información en conocimiento del Ministerio Público para que se investigue, ya que las amenazas de muerte constituyen un delito.

Quería hacer este comentario y dar un total respaldo a estos ciudadanos. Por cierto, uno de ellos adoptó nuestro país y precisamente se vino buscando un entorno distinto donde establecerse y crear

emprendimiento. Sin embargo, al cabo de unos años, nuestro país le responde que ello no vale nada y que se va a tratar de echar abajo toda esta belleza escénica que tenemos.

Sólo me queda decirles que esta Comisión se creó por todos los motivos anteriormente expuestos, pues nos parece realmente un atentado contra nuestro país el hecho de que en zonas emblemáticas se instalen ingenios que, a la postre, lo único que harán será destruir ese escenario tan importante que, además del turismo, enorgullece al país con la imagen que está dando hacia el extranjero. Nada tiene que ver con el discurso público de nuestro país, ni con los tratados que se firman ni con lo que se exporta en cuanto a imagen-país lo que sucede dentro de las fronteras.

Me parece lamentable esta incongruencia que ha habido con respecto a la sustentabilidad medioambiental del proyecto denunciado. Obviamente, la misión de esta Comisión es plantear en su informe algunas indicaciones e ideas para racionalizar lo que es hoy en día la entrega de estos permisos, ya que no se pueden seguir entregando de la forma como se hace. De lo contrario, el Chile que vamos a legar a nuestros hijos será un desierto tanto en el mar como en la tierra.

En consecuencia, reitero mi total apoyo a este grupo de ciudadanos que viene a defender lo suyo, y les señalo que esta Comisión ha pedido una prórroga del plazo para emitir su informe, puesto que son tantos los antecedentes que hay que conocer, que no ha bastado con el plazo establecido en un comienzo. Es necesario que continúe su labor, para dar un canal de entrada donde los ciudadanos puedan hoy sentirse acogidos, protegidos y no tengan temor.

Creo que quienes estamos aquí, probablemente, estaremos el próximo año y seguiremos en esta cruzada, aunque suene, a veces, quijotesca. En algún minuto nuestro país deberá tomar conciencia de que no puede seguir actuando como lo está haciendo. Cualquier persona, con mediana claridad, entendería que en la forma que se están haciendo las cosas en la actualidad vamos a terminar con la destrucción total y absoluta de toda posibilidad de un desarrollo distinto de tener industrias contaminantes, que fabrican algunos objetos que, en general, son commodities y que no incorporan valor agregado ni mano de obra. Finalmente, ello conlleva a que tengamos gente que se enriquece tremendamente al lado del resto de la población, que queda en indefensión total.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Mario Bertolino.

El señor BERTOLINO.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer la presencia de la señora Rosa Rojas, presidenta del Movimiento de Defensa del

14

Medio Ambiente, Modema, y de quienes la acompañan. No soy miembro permanente de esta Comisión, pero tuve conocimiento de su tabla y de los invitados que hoy asistirían, de manera que para mí era importante escucharlos.

Valoro la función que ellos están cumpliendo. Han sido muy serios y claros en hacer sus planteamientos, pero como parlamentario de la zona quiero agregar algunos antecedentes, porque el tema es de suyo complejo, de modo que uno no puede dar su apoyo porque sí, sin tener todos los antecedentes.

El primer elemento que debemos tener a la vista es que en la zona señalada existe un territorio especial, lo que constituye una realidad, el cual es rico en fauna y en flora y que es un atractivo turístico -de eso no cabe la menor duda-, situación por la que se le debe defender, porque es parte de nuestro patrimonio.

Por otro lado, como la demanda energética de nuestro país aumenta cada día, se requiere un crecimiento promedio de 8 por ciento al año. Sin embargo, nos encontramos con una situación que es mucho más grave que la que todos quisiéramos, cual es que nuestro país, a pesar de tener 5 mil kilómetros de costa, no tiene lugares aptos para puertos y aeropuertos. Lo que señalo es dramático, pero es una realidad. De hecho, en la Cuarta Región tenemos el problema del traslado del aeropuerto que está en La Serena a Tongoy.

Entonces, se debe resolver el problema de cómo creamos las condiciones para tener energía y desarrollo y dar trabajo a las generaciones futuras, respetando el medioambiente y nuestra legislación vigente.

En ese sentido, cuando me toca recorrer mi distrito me encuentro con personas que tienen la válida posición de la organización que hoy está invitada y también con personas oriundas, nacidas en la zona, que han vivido una situación de pobreza permanente, porque el desarrollo no les ha llegado, las que ven que esto podría ser una gran oportunidad laboral, pero que se les escapa de las manos, porque otras personas, seguramente con mayores antecedentes, educación y preparación, analizan y ven situaciones que para ellos no les es fácil visualizar, como, por ejemplo, los efectos posteriores a una instalación de una termoeléctrica de esta naturaleza.

Entonces, compatibilizar las reales necesidades de esas personas con el efectivo cuidado de nuestro medio ambiente es una situación compleja, la que, a mi juicio, representa el sino de los tiempos modernos y a lo que estamos abocados en el Congreso Nacional. No son

15

decisiones fáciles, porque con cualquiera que se tome habrá tanto beneficiados como perjudicados.

Por ejemplo, hoy vemos que la plantación de olivos de la zona está siendo afectada por la mosquita blanca, que es la misma que afecta a las viñas. Obviamente, se está haciendo un control biológico, porque no es bueno introducir productos químicos en la zona, pero en ese caso uno ve cómo la dinámica de la naturaleza muchas veces es incontrolable, pues a pesar de que esa zona es limpia, pura, y está protegida de la gran industria igual llega la mosquita blanca.

Entonces, el problema no sólo será la posible futura central hidroeléctrica, puesto que también hay otros elementos. ¿Cómo lograr el equilibrio? Todos quisiéramos que se recurriera a las energías renovables no convencionales, pero, desgraciadamente, el tiempo de su implementación es mayor al de la implementación de una termoeléctrica.

Lo paradójico es que habiendo tomado un gobierno de la Concertación la decisión de utilizar el gas argentino como base de nuestra parrilla energética, nos encontramos con que no tenemos gas y debemos suplir la deficiencia con los productos más contaminantes que hay en el mundo: carbón y petróleo. Entonces, lo que se nos dijo en su minuto que era una gran decisión hoy resulta que es pésima. Ese es el triste y lamentable escenario que tenemos, el cual no es fácil de resolver.

En lo personal, quisiera que se mantuvieran las condiciones naturales del sector, pero uno está acá para legislar por Chile y no sólo por una región, a pesar de que las personas de las regiones, de los distritos, son quienes nos eligen. Hay una realidad, cual es la deficiencia energética. Un país no puede depender energéticamente de otro. Eso no es culpa de quienes vivimos en la región, sino de la mala planificación centralizada de la parrilla energética, por la que estamos pagando el pato hoy, situación que no se puede volver a repetir.

Por otra parte, es cierto que ahí hay una zona productiva, pero cuando uno habla con los pescadores que conforman las dos agrupaciones, constata que ellos cada día tienen menor rentabilidad por sus productos, a pesar de que en la actualidad allí ni siquiera existe una industria que contamine y que produzca problemas.

Es cierto que se extrae un millón de locos. Hace cinco, seis, siete u ocho años costaba entre 1.000 y 1.500 pesos un loco y hoy vale 500 pesos en época de cosecha. Por lo tanto, cada uno de los socios no recibe

16

más de 1.500.000 pesos anuales, que si lo dividimos por doce meses, ni siquiera es el ingreso mínimo. Por eso, cuando vieron la posibilidad de hacer negocio con sus derechos de zona de manejo lo hicieron, porque ellos no viven de eso. De hecho, las doscientas personas que hoy viven en Chungungo y en Punta de Choros, en su gran mayoría, tienen a sus familias instaladas en otra parte de la región, como La Serena, en el sector de Las Compañías, y Coquimbo, porque sus familias ya no habitan en las casas que tenían en esas caletas pesqueras, que es el lugar donde laboran. Si bien allí hay colegios, la exigencia de los hijos y de las familias y las oportunidades laborales se encuentran mucho más en la ciudad que en esos sectores.

Entonces, se está produciendo un círculo vicioso, pues quienes viven y han desarrollado su actividad permanente en esa zona no han visto que les ha tocado la mano del desarrollo. De allí que cuando ven una oportunidad creen que puede ser la gran solución. Sin embargo, eso será por sólo tres años, durante construcción, porque después casi todo el proceso será manera que el automatizado, de personal especializado. Lo señalo porque me preocupa que esa gente no haya visto otras opciones.

He participado en seminarios organizados por distintas universidades, con técnicos y especialistas, de modo que uno entiende que se trata de decisiones difíciles. Todos estamos de acuerdo en cuidar el medioambiente, pero también debemos pensar cómo obtenemos energía.

Rechazo tajantemente las amenazas y cualquier situación de corrupción a través de recursos. Por eso, lamento mucho que se haya dado la situación que la señora Rojas manifestó, pues Codelco utilizó plata de todos los chilenos para acceder a los pescadores y hacer tratativas por esas zonas de manejo. Si bien los pescadores se quedaron con la plata -enhorabuena por ellos-, no hubo instalación de faenas ni empresas ni solución a los problemas. Por lo tanto, se malgastaron los recursos de todos los chilenos, situación que no podemos permitir.

Como bien dijo el diputado Lobos, debemos hacer la denuncia en la fiscalía o donde corresponda, porque eso no se puede aceptar. Mientras no haya una denuncia seria, todo queda en dimes y diretes y lo único que se hace es entorpecer más la información necesaria para la toma de decisiones. Si bien no tengo todos los antecedentes como para decir si hay que hacerlo o no, mi conciencia me dice que lo ideal sería no hacerlo, para proteger lo que tenemos allí, pero también necesitamos energía.

17

Es una materia que deberemos decidir, pero confío en que nuestra legislación actual -que es bastante buena, dentro de lo posible- sea el marco al cual todos tengamos que ajustarnos.

Si esta empresa u otra cumple con las exigencias ambientales y da las respectivas garantías de que no se va a producir ningún problema, opino que no existiría ningún impedimento técnico ni legal para oponerse. Sin embargo, si existe la más mínima duda en el proyecto de que algunas de esas decisiones pudieran producir problemas, todos tenemos el deber de hacerlo ver y de oponernos, pero dentro de la legalidad.

No quiero que esto se transforme en una lucha entre los que quieren empresa y los que no, pues eso no ayuda a la comunidad, a la región y al país, de manera que espero que se privilegie lo técnico y el respeto al medioambiente y a la legislación vigente.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Tiene la palabra el señor Jan Van Dijk.

El señor VAN DIJK.- Señor Presidente, en mi calidad de pescador y agricultor puedo señalar que a la gente de Punta de Choros y a la de Los Choros nos está entrando pánico por los malos antecedentes de centrales termoeléctricas que ya están operando, como Guacolda I, en Huasco.

Las centrales termoeléctricas son modulares, muy fáciles de ampliar, de manera que, por decirlo de alguna manera, una vez que ese tipo de empresas ponen el pie en la puerta después meten todo el cuerpo. Por eso, Guacolda I se amplió a Guacolda II, a Guacolda III y a Guacolda IV. Por eso, en la bahía de Huasco los ecosistemas marinos colapsaron.

Se construyeron las termoeléctricas y los pescadores viven en extrema pobreza, porque les exterminaron todo recurso. En la actualidad hay mucho consumo de bebidas alcohólicas y de pasta base en esa caleta, puesto que sus habitantes no tienen futuro por culpa de las centrales termoeléctricas.

En Mejillones pasa lo mismo, pues hay una central termoeléctrica, Barrancones, pero de menor envergadura.

Allí colapsó todo. Los pescadores también están viviendo en la extrema pobreza, porque no tienen qué hacer. La termoeléctrica tiene un área de influencia de 20 kilómetros, desde Mejillones hasta Chacaya.

Soy un convencido de que una central termoeléctrica de la envergadura de Barrancones tiene un área de influencia marítima entre 40 a 50 kilómetros, lo que abarca la reserva marina, la reserva nacional de Pingüinos de Humboldt, porque las islas están corriente y viento abajo del sector.

18

En este momento hablamos de Barrancones, pero queda otro proyecto en cartera: Cruz Grande, de la CAP, que está a la espera de lo que suceda con Barrancones, para entregar su adenda número dos.

Quiero agregar una minuta que considero muy importante, porque el proyecto central termoeléctrica Barrancones, a la fecha, presenta dos grandes deficiencias.

Por una parte, existe clara deficiencia en la solicitud de cambio de uso de suelo, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, al pedir la aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, dado que tanto la solicitud como el plano que se adjunta para el cambio de uso de suelo, necesario para la instalación del proyecto, se realizan sobre la base de solicitar el cambio de uso de suelo para mil hectáreas, que es la superficie total del titular del proyecto, lo cual es incorrecto desde el punto de vista de la aplicación del señalado artículo, pues la solicitud se debe realizar sobre la porción de terreno a utilizar por el proyecto, lo que no fue observado por la seremi de Vivienda en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

El otro gran problema del proyecto es que constituirá una incoherencia técnico-política de las autoridades en caso de que se apruebe, debido a que la zona donde se emplaza tiene una vocación de protección ecológica, según la resolución de calificación ambiental que aprobó el plan intercomunal para esa zona, calificación ambiental que está vigente. De allí que es contradictorio que en una zona que cuanta con esa resolución se apruebe un proyecto de central termoeléctrica, que tiene un claro destino industrial de alto impacto medioambiental.

Por lo tanto, solicito a la Comisión que pida una explicación a la Corema respecto de esas dos deficiencias, porque son muy importantes.

El señor DE URRESTI (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que la Secretaría de la Comisión redacte sendos oficios a la Conama, a fin de que nos informen respecto de las deficiencias mencionadas en la minuta por el señor Jan Van Dijk?

Acordado.

Respecto de lo señalado, quiero hacer una reflexión que considero importante, de manera que deberemos hacernos cargo de ese aspecto en las conclusiones.

En el país se ha instalado el concepto de que se necesita energía, lo que en esencia está bien, puesto que para desarrollarse requiere contar con energía autónoma, pero lo que me parece tremendamente inequitativo es que los costos de esa mayor solicitud de

energía se estén localizando en territorios que como consecuencia de eso son devastados. De hecho, hay un megaproyecto que quiere instalarse en la Patagonia chilena, pero no para producir el desarrollo de esa zona, sino para llevar energía al norte del país o a Santiago. Lo mismo ocurre con la situación de Punta de Choros y Los Choros, donde la energía que se obtendrá no se utilizará para desarrollar ese sector, sino para llevarla a otro lugar. Entonces, hay un tremendo problema de inequidad territorial, puesto que Santiago y las megaurbes tienen los beneficios del desarrollo, pero no pagan los costos de lo que significa instalar dichas centrales.

Además, este país puede hacer las cosas mejor, pues existe la tecnología para tener otras fuentes de energía. Por ejemplo, tenemos la mayor disponibilidad de energía solar en el norte de Chile. Entonces, invirtamos en ello; establezcamos impuestos para su desarrollo. ¿O me van a decir que la minería del cobre tiene problemas de rentabilidad? La empresa La Escondida tiene las mayores utilidades de la industria del cobre en el mundo, lo mismo que Codelco.

En consecuencia, es una falacia cuando se dice que estamos ante una emergencia de energía.

Creo que existe tecnología y que debemos avanzar en el uso eficiente de la energía. El año pasado el consumo se redujo casi en 10 por ciento, simplemente, por la aplicación de medidas de mitigación, de ahorro.

Creo que los errores que se cometen hoy los pagaremos con creces en el futuro. No quiero que más bahías de mi país se conviertan en lo que es Ventanas, Huasco o Mejillones, de manera que nuestra labor como diputados de la República es aportar a esa reflexión.

Para su tranquilidad, quiero decir a nuestros invitados que el proyecto que contiene la denominada ley Tokman aún no ingresa a tramitación. En todo caso, van a tener que explicar lo inexplicable de esa iniciativa legal, la cual manifiesto desde ya que votaré en contra, por cuanto consagra legalmente una compensación que no corresponde. Lo que hace es comprar conciencias en comunas pequeñas. En todo caso, esperaré a que ingrese ese proyecto para presentar las observaciones e indicaciones que corresponda.

Tiene la palabra el señor Maximiliano Bello.

El señor BELLO.- Señor Presidente, respecto de la Corema, quiero tratar de entender cuáles son los criterios que se utilizaron para recibir un proyecto que no considera dentro de su área de influencia la presencia de algunos poblados, pero sobre todo, no considera a una de las pocas reservas naturales del pingüino de Humboldt que existen en Chile. El hecho de que este estudio no considere dentro del área de influencia a esa reserva natural es motivo suficiente para ser revisado.

20

El señor DE URRESTI (Presidente).- Respecto de la situación señalada por el señor Bello, ¿habría acuerdo para oficiar al director de la Conama de la región de Coquimbo para que explique qué ha sucedido en ese caso?

Acordado.

Por otra parte, solicito el acuerdo para oficiar a la ministra de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, con el objeto de que informe acerca de la naturaleza jurídica y la protección nacional e internacional que existe sobre la reserva nacional Pingüino de Humboldt. El objetivo es determinar, desde el punto de vista jurídico, cuál es su protección y cuáles son los convenios internacionales que la protegen.

Acordado.

Quiero aclararles a nuestros invitados que un conflicto de esta naturaleza no puede significar, en ningún caso, amenazas a la vida y a la integridad física de las personas ni a los bienes de los ciudadanos, cualquiera sea su posición respecto del proyecto.

También aprovecho la ocasión para decirles que, a través de la prórroga solicitada para el funcionamiento de esta Comisión, trataremos de recabar toda la información necesaria para identificar las irregularidades y, en caso de encontrarlas, ponerlas en conocimiento de los tribunales de justicia o de la Contraloría General de la República.

En ese sentido, el diputado señor Lobos planteó que nos constituyamos en la zona para recabar mayor información.

Por otra parte, solicito el acuerdo para que se oficie a la subsecretaria de Marina, a fin de que informe sobre el otorgamiento de las concesiones a Suez Energy y conocer el estado de la tramitación de la solicitud realizada por dicha empresa para la instalación de la central térmica Barrancones.

Acordado.

Por último, pido que se oficie a las embajadas de Bélgica y de Francia, para que nos informen sobre los capitales de la empresa Suez Energy y acerca de cuál es el protocolo de respeto ambiental que existe entre Chile y Bélgica y entre Chile y Francia.

El señor BERTOLINO.- Señor Presidente, sobre esta última solicitud de oficio, me parece que lo mejor sería canalizarla a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. No me parece prudente hacerlo a través de las embajadas.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Tiene toda las razón. ¿Habría acuerdo para despachar un oficio al

2

ministro de Relaciones Exteriores para que recabe información sobre ese proyecto en particular?

Acordado.

¿Alguna otra cosa?

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

22

-Se levantó la sesión a las 11.47 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor Jefe Taquígrafos de Comisiones.